



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## **RESOLUCION DCS 253/2024**

**Ref. EXP 1835/2024**

Bahía Blanca, 29 de mayo de 2024

### **VISTO**

El llamado a concurso Resolución DCS 050/2024, Expediente 608/24, para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante “A” dedicación simple, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Área de Abordaje Individual, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur,

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación da la Lic. María Victoria Valdes Marteles, DNI 34.377.380, en el primer lugar del orden de mérito;

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de mayo;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. María Victoria Valdes Marteles, (DNI: 34.377.380), en un cargo de Ayudante A, dedicación simple, (Planta 21028711) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Área Abordaje Individual del Departamento de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.